



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN CURSO “RISK MANAGEMENT AND BANK FAILURE” PARA EL XXV PROGRAMA DE EXTENSIÓN

1. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP requiere contratar el servicio de capacitación del curso “Risk Management and Bank Failure” para los participantes del XXV Programa de Extensión, a realizarse entre los meses de febrero y marzo del 2024.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a fin de proteger los intereses del público, cautelando la estabilidad, solvencia y transparencia de los sistemas supervisados, así como fomentar una mayor inclusión financiera y contribuir con los sistemas de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, requiere contar con trabajadores motivados, alineados con los valores institucionales e identificados con el logro de los resultados o metas, para mejorar la calidad del servicio hacia el contribuyente y a la sociedad. Este alineamiento también debe tomarse en cuenta en los participantes del Programa de Extensión que es la principal fuente de reclutamiento.

El Programa de Extensión es un referente nacional e internacional en la formación de cuadros técnicos especializados en supervisión y regulación del sistema financiero, de seguros y privado de pensiones. Un componente importante de su malla curricular y el perfil del egresado está vinculado al desarrollo de habilidades y conocimientos para la gestión y supervisión de riesgos.

A nivel internacional existe amplia experiencia en la gestión y supervisión de riesgos de entidades financieras, la cual es necesaria compartir con los participantes del Programa de Extensión para que puedan afrontar los retos actuales de la supervisión. En ese contexto, en el curso Risk Management and Bank Failure, se desarrollará una perspectiva internacional del tema.

La presente contratación corresponde al objetivo estratégico del Plan Operativo Institucional N° 5: Contar con personal altamente capacitado, comprometido y alineado a los valores institucionales para cumplir con los mandatos de la SBS.

3. OBJETIVO

Al finalizar el curso, se espera que el participante comprenda los impactos del riesgo de crédito, de liquidez, de tasa de interés, los riesgos de mercado y el riesgo operacional en caídas de entidades del sistema financiero internacional. Además, de los últimos cambios regulatorios de Basilea II y Basilea III.





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

a. Metodología

Se requiere realizar el diseño del curso, el cual consiste en la preparación del material teórico y práctico que será usado durante la ejecución de este, así como elaboración de diapositivas y/u otros documentos técnicos.

Las clases se impartirán presencialmente y se desarrollarán de forma teórico- práctica; es decir, se deberá destinar un espacio para la revisión de los fundamentos, para luego reforzarlos con casos y ejemplos prácticos. Asimismo, durante las clases se utilizará una metodología participativa con la finalidad de promover el intercambio de experiencias y revisar los diferentes tipos de riesgo y sus efectos en las caídas de instituciones financieras.

b. Público objetivo

El curso está dirigido a los 32 participantes del Programa de Extensión.

Asimismo, se prevé la asistencia de participantes adicionales (hasta 10 participantes), ya que se invitará a supervisores de la SBS y de otras autoridades de supervisión de la región latinoamericana.

c. Diseño académico

El curso de Risk Management and Bank Failure, permitirá a los alumnos integrar los conocimientos que han adquirido en cursos previos del Programa de Extensión.

El sílabo deberá contemplar los temas indicados a continuación.

Riesgo crediticio y requisitos de capital

- Modelos de calificación internos.
- El papel del registro de crédito centralizado y la aparición de nuevas herramientas analíticas (Fintech)
- Mecanismo central de efectos de contagio entre mercados de shocks negativos

Riesgo cambiario

- Dolarización del crédito en los mercados emergentes y efectos de contagio de la política monetaria estadounidense

Riesgo de liquidez

- Préstamo sindicado
- Mercado de préstamos apalancados
- Titulización
- Liquidez del préstamo
- Deuda Privada

Además, el expositor deberá desarrollar y analizar en clase, al menos cuatro casos de estudio de entidades financieras internacionales; en los cuales se muestren lecciones aprendidas relacionadas con gestión de riesgos y/o crisis en entidades financieras internacionales.





SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

d. Entregables

- Primera entrega: Material del curso, en formato digital 7 días antes del dictado del curso.
- Segunda entrega: Informe final, incluyendo el reporte de notas y mención de alumnos destacados del curso, hasta 15 días después de finalizado el curso.

5. REQUISITOS DEL EXPOSITOR

El expositor deberá contar como mínimo con cinco años de experiencia como docente universitario, a nivel de post grado, en administración y/o economía y/o finanzas u otros afines.

Esta experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la misma.

El expositor deberá tener maestría o doctorado en finanzas, que se acreditará con copia del diploma respectivo.

El expositor que se encargará del dictado del curso deberá haber elaborado casos de estudio, e investigaciones y/o publicaciones referidas a la gestión de riesgo y/o crisis en entidades financieras internacionales, que deberá acreditar presentado la relación de sus principales publicaciones.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN

El curso se desarrollará en el Centro de Formación SBS ubicado en Av. Guillermo Prescott 160 San Isidro.

7. PLAZO DE VIGENCIA DEL SERVICIO

El servicio de capacitación se desarrollará en los siguientes días y horarios:

- 28 de febrero: 09:30- 12:30 / 14:30-16:30 hrs
- 29 de febrero: 09:30- 12:30 / 14:30-16:30 hrs
- 01 de marzo: 09:30- 12:30 / 14:30-16:30 hrs

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Gerencia de Gestión Humana estará a cargo de la recepción y conformidad del servicio.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra la prestación del servicio y recepción de los entregables, previa conformidad de la Gerencia de Gestión Humana.

